

Fecha: 23-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Kast ingresa megaproyecto con piso asegurado de votos a pesar de fuerte resistencia en la izquierda

Pág.: 4
Cm2: 716,8

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Megarreforma de Kast



► La iniciativa contempla ajustes tributarios, fortalecimiento del empleo formal, facilitación regulatoria y medidas de contención del gasto público, entre otras.

Kast ingresa megaproyecto con piso asegurado de votos a pesar de fuerte resistencia en la izquierda

Una pieza clave en la estrategia del Ejecutivo fue el acuerdo que cerraron los ministros con la bancada del PDG, que anunció su respaldo al menos a la idea de legislar (no así al articulado en particular), después de que Hacienda se comprometiera a dar beneficios por la compra de medicamentos, pañales y mantención de un estatuto tributario especial para las pymes.

José Miguel Wilson

A pesar de varias postergaciones, amenazas de la izquierda y otros ruidos políticos, el optimismo predominaba este miércoles en el gobierno luego de que Presidente José Antonio Kast por fin ingresara su megaproyecto, que contempla desde ajustes tributarios, fortalecimiento del empleo formal, facilitación regulatoria, medidas de contención del gasto público hasta fondos para reconstrucción de Valparaíso y el Biobío.

Era tal el optimismo que el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz (indep.) afirmó que esperaba que el proyecto fuera despachado en mayo por la Cámara y que en junio culminara su tramitación en el Senado.

“Estamos pensando que idealmente el proceso de aprobación en la Cámara quede terminado el 20 de mayo y que ojalá que

esto quede totalmente despachado durante junio. Es fundamental iniciar la segunda mitad del año con este proyecto aprobado y con el país poniéndose en marcha”, dijo en un punto de prensa en el Congreso.

Esa nueva estimación reducía incluso los tiempos que se había impuesto inicialmente en La Moneda, donde sus ministros hablaban de septiembre como un plazo realista.

Si bien en la mañana del miércoles, el gobierno sufrió un revés y no pudo acotar la tramitación en la Cámara (finalmente pasará por las comisiones de Hacienda, Medio Ambiente y Trabajo), la confianza de Quiroz se basaba en el éxito de gestiones previas, que había realizado personalmente, además de otras negociaciones desplegadas por los titulares del Interior, Claudio Alvarado (UDI) y de la Secretaría General de la Presidencia, José García (RN).

Hasta ayer en la mañana ya estaban comprometidos los votos de los 14 diputados del PDG y dos independientes (Jaime Mullet y René Alinco), además de las bancadas de derecha (republicanos, la UDI, RN, socialcristianos y libertarios).

Ese apoyo era una situación inédita en el Congreso, ya que por lo general los parlamentarios suelen dar su respaldo una vez conocido el texto. Sin embargo, en este caso, el gobierno ya había asegurado un piso de aprobación del orden de 92 votos para la idea de legislar (también llamada votación en general) de un proyecto que ni siquiera había ingresado. Es más, esa votación recién se realizará en dos o tres semanas más.

En el Ejecutivo, incluso, aspiraban a hacer crecer ese piso al centenar de diputados, ya que aún hay conversaciones en

curso con la DC y los liberales.

De hecho, este miércoles en la tarde, Alvarado –quien el martes sostuvo al menos dos reuniones con diputados DC–, se volvió a juntar con ellos, pero esta vez con el presidente de la colectividad, Álvaro Ortiz.

Este viento a favor fue mencionado por el propio Presidente Kast, en una actividad realizada pasadas las 7.30 de la mañana, tras firmar la propuesta que ingresó horas después por la Cámara.

“Quiero agradecer la buena disposición de varios diputados independientes que han sido parte del diálogo que hemos tenido durante estos días. La buena disposición del Partido Nacional Libertario, con quien tuvimos también buenas reuniones e intercambio de opiniones. Y la disposición

SIGUE ►►

Fecha: 23-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Kast ingresa megaproyecto con piso asegurado de votos a pesar de fuerte resistencia en la izquierda

Pág.: 6
Cm2: 730,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

SIGUE ►►

para llegar a un acuerdo del Partido De la Gente, después también de conversaciones y de revisar punto por punto el proyecto y de ver qué cosas hacia futuro se pueden ir mejorando", dijo en su alocución.

Además, Kast planteó que "si bien es un proyecto importante para nuestro gobierno, es mucho más relevante para el futuro de nuestra nación. Es un proyecto que, de aprobarse, puede marcar un antes y un después en el desarrollo de nuestra patria".

Acuerdo con el PDG

Una pieza clave en la estrategia del Ejecutivo fue el acuerdo que cerraron los ministros con la bancada del PDG, que anunció su respaldo al menos a la idea de legislar (no así al articulado en particular) luego de que Hacienda se comprometiera a entregar beneficios por la compra de medicamentos, pañales y la mantención de un estatuto tributario especial para las pymes.

Si bien ese acuerdo fue confirmado por el jefe de los diputados del Partido de la Gente, Juan Marcelo Valenzuela, el miércoles en la mañana, tras una reunión con el ministro secretario general de la Presidencia, José García (RN), representantes de esa bancada sellaron el pacto con Quiróz en dos reuniones, una realizada el lunes y otra el martes. En aquellas conversaciones también estuvo involucrado Alvarado.

En todo caso, la diputada Pamela Jiles (PDG), rescató especialmente el papel del ministro García, quien a su juicio fue un puente para que Hacienda acogiera estas medidas que serían incorporadas en un futuro proyecto.

En todo caso, las conversaciones con el PDG venían ya desde hace semanas, por contactos del equipo del ministro de Hacienda, con recados que fueron transmitidos al líder de esa colectividad, Franco Parisi.

Molestia de libertarios

Ese paso, sin embargo, tuvo un coletazo indeseado. La bancada del Partido Nacional Libertario le reclamó al Ejecutivo y a los diputados republicanos no haber sido incorporados debidamente en las negociaciones, ya que varias de las demandas del PDG, como el estatuto de las pymes, también eran levantadas por ellos. En cambio, el gobierno optó por darle el triunfo al partido de Parisi.

Esa molestia se tradujo en el repentino desmarque de los diputados libertarios, que decidieron no participar de la votación en la Cámara en la que se zanjó el itinerario de tramitación del megaproyecto.

Si ellos hubieran votado, la iniciativa solo habría sido revisada por la Comisión de Hacienda, como pedía el ministro Quiróz. En cambio, ahora deberá pasar necesariamente por las comisiones de Trabajo y Medio Ambiente, que en todo caso, deberán

PASOS QUE SEGUIRÁ EL PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DE KAST EN EL CONGRESO

Gobierno dio 15 días para despachar la iniciativa, pero en vista de que la próxima semana es distrital, ese plazo tendrá que ser renovado el 4 de mayo por 15 días más. La proyección del Ejecutivo es que el proyecto se tramite en el Congreso en mayo y en junio pase por el Senado.



Comisión de Hacienda

La instancia que preside el diputado Agustín Romero (republicano) comenzó este miércoles a las 16 horas la discusión de la iniciativa. Esta comisión debe votar en general (idea de legislar). Si se aprueba ese paso, luego debe votar en particular los artículos de su competencia (un 80% del texto). Igualmente sesionará este jueves y posiblemente el viernes. La próxima semana, sin embargo, es de trabajo distrital y se suspenderán las sesiones, que se reanudarán el 4 de mayo.



Comisiones de Medio Ambiente y Trabajo

Solo una vez que Hacienda discuta, vote y despache el megaproyecto, posiblemente a mediados de mayo, estas dos instancias sesionarán en forma simultánea para analizar artículos puntuales. No votan en general, solo en particular. Trabajo revisará artículos sobre licencias médicas y Medio ambiente lo relacionado con permisología. El plazo que se baraja en ambas comisiones será solo de días.



Sala de la Cámara

Una vez completado el trámite en estas tres comisiones, la Sala de la Cámara votará en general (idea de legislar) y en particular (debate de artículos) el proyecto. El gobierno espera que ello ocurra el 20 de mayo.



► Existe un escenario legislativo favorable para el avance del proyecto del gobierno.

sesionar en forma simultánea.

Para calmar los ánimos, Quiróz anunció que los libertarios serán incluidos en las conversaciones para armar el nuevo proyecto para las pymes y los cobros de medicamentos y pañales.

Por tal razón, ese revés del miércoles en la mañana terminó siendo minimizado por el oficialismo, ya que el gobierno igualmente tendrá el control de estas comisiones para evitar dilaciones de parte de la oposición.

Resistencia opositora

Con ese escenario legislativo favorable para

el gobierno, el bloque opositor quedó con un reducido margen para frenar o rechazar el proyecto. Ello se tradujo en un inmediato endurecimiento de los discursos, ya ahora la apuesta sería tratar de ganar la batalla en el plano comunicacional o bien en el Tribunal Constitucional.

En una muestra de ese endurecimiento, las bancadas de izquierda y algunos DC, como el diputado Patricio Pinilla, que no comparten necesariamente las negociaciones con el Ejecutivo, presentaron cinco reservas de constitucionalidad, a modo de sentar precedentes para una o varias impugnaciones contra el megaproyecto



"Necesitamos recursos de manera urgente e inmediata para poder reconstruir esas miles de viviendas que se quemaron no solamente en los últimos incendios de enero, sino en incendios de hace dos años"

"La deuda pública ha crecido, como todos ustedes saben, de manera desmedida, sin control. Y lo que nosotros estamos planteando aquí no es un ajuste ideológico, es un ajuste estructural por una necesidad real de buscar una mejor calidad de vida para las personas más vulnerables. Si hoy no controlamos el gasto, no vamos a poder garantizar ningún derecho social hacia futuro".

"Y así como Ricardo Lagos en su momento decía que la tarea número uno era crecer y que el resto es música, hoy día la tarea número uno es dar empleo y el resto es música".

JOSÉ ANTONIO KAST,
Presidente de la República

ante el Tribunal Constitucional. Entre los puntos cuestionados figuran el carácter misceláneo del texto -que emula prácticas legislativas de Donald Trump en EE.UU. y Javier Milei en Argentina-, la invariabilidad tributaria y supuestas faltas a la probidad de los ministros que se verían beneficiados con las rebajas de impuestos que contempla la iniciativa.

Ese punto fue reflatado por el diputado Daniel Manouchehri (PS), quien acudió a la Comisión de Hacienda, para anunciar que una de las enmiendas que presentará al proyecto intentará restringir los beneficios tributarios a los ministros y parlamentarios.

Su propuesta fue recogida por los diputados Jorge Brito (Frente Amplio) y Boris Barrera (PC), quien detalló que oficiarán al Servicio de Impuestos Internos para indagar la situación tributaria de los integrantes del gabinete. ●

LA TERCERA 



Fecha: 23-04-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Kast ingresa megaproyecto con piso asegurado de votos a pesar de fuerte resistencia en la izquierda

Pág.: 7
Cm2: 718,2

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Megarreforma de Kast



► En el Frente Amplio de todos modos acordaron una reunión con los ministros Jorge Quiroz (Hacienda) y José García (Segpres) para el próximo lunes, en La Moneda.

Oposición acusa vicios de constitucionalidad en megaproyecto y se prepara para acudir al TC

A pesar de la ofensiva de la izquierda, el gobierno se anotó dos triunfos de cara a la tramitación del proyecto: lograr sumar al debate al Partido de la Gente y conseguir que la iniciativa solo se discuta en tres comisiones.

Nicolás Quiñones

Apenas el gobierno ingresó el proyecto de Reconstrucción Nacional a la Cámara de Diputados, en la oposición se encendieron las alertas.

En medio de la reunión de comités que se producía a esa hora y a pocos minutos de que empezara la sesión de sala, los representantes de las distintas bancadas de oposición embistieron contra la iniciativa gubernamental, acusando una serie de vicios de constitucionalidad, es decir, normas que, a juicios de los parlamentarios de ese sector, no se ajustan a lo que dicta la Carta Fundamental. Por esto mismo es que advirtieron que acudirán al Tribunal Constitucional (TC).

A pesar de esta arremetida, el gobierno cuenta con viento a favor, pues durante la mañana de este miércoles logró sumar a la bancada del Partido de la Gente, que votará a favor de la idea de legislar. Así, planteará sus aprensiones en la discusión en particular.

El otro punto a favor que se anotó el gobierno es que en la votación en que la Cámara de Diputados definió el curso de

la tramitación, se resolvió que, además de la Comisión de Hacienda, la iniciativa gubernamental pasará por las instancias de Medio Ambiente y Trabajo.

Con ello, La Moneda se asegura tener un debate acotado, pues en el espacio de Trabajo se discutirán solo dos artículos del proyecto.

En ese contexto, distintos diputados de oposición activaron una ofensiva constitucional por distintos puntos del proyecto.

El diputado Luis Cuello (PC), argumentó que su reserva se fundamenta en una infracción al artículo 8° de la Constitución, que consagra el principio de probidad en la función pública.

"Es bastante claro que este proyecto de ley de superpocos que ha presentado el gobierno no solamente beneficia a los amigos del gobierno, no solamente beneficia al grupo Luksic y al grupo Angelini, sino que beneficia directa y económicamente a varios de sus ministros: el ministro Barros, el ministro Pérez Mackenna, el ministro Quiroz, el ministro Daniel Mas. Es decir, son ministros que tienen altos patrimonios, que tienen empresas, sociedades que han sido declaradas públicamente", sostuvo Cuello.

Y añadió: "Eso infringe de forma abierta un principio constitucional que es el principio de probidad, que está en la Constitución, está en el artículo octavo".

Por el lado del Frente Amplio, el diputado Jorge Brito afirmó que objetarán el artículo 12 del proyecto de ley, que aborda el mecanismo de recaudación de los municipios.

"La Constitución establece que se prepondera un desarrollo equitativo que se rompe, quitándole el financiamiento al 90% de las comunas del país", afirmó Brito.

En el Frente Amplio, en todo caso, acordaron una reunión con los ministros Jorge Quiroz (Hacienda) y José García (Segpres) para el próximo lunes en La Moneda.

Desde el PPD, Jaime Araya afirmó tajantemente que "le daremos un portazo porque es un regalo de casi 4 mil millones de dólares a los más ricos".

"Las primeras palabras del Presidente Kast son la rebaja del impuesto corporativo. Va contra lo que piensa el 63% de los chilenos, que no está de acuerdo con bajar los impuestos a los más ricos ni a los

grandes grupos económicos, este proyecto busca bajar del 27% al 23% el impuesto de primera categoría", complementó Araya.

El jefe de bancada del Partido Socialista, Raúl Leiva, aseguró que todas las bancadas de oposición harán un trabajo coordinado para poder recurrir al Tribunal Constitucional.

La idea, aseguró Leiva, es recurrir al TC "no respecto del fondo, sino porque este proyecto consulta garantías individuales, particularmente el artículo cuarto de la Constitución".

"Esto avanza mucho más allá que el decreto ley seiscientos del año setenta y cuatro, dictada por la dictadura, sino que no es solo respecto a inversión extranjera, sino que también respecto a inversión interna", complementó Leiva.

"Eso es total y absolutamente, no solo antidemocrático, sino que inconstitucional. El ejercicio de la soberanía, establece el artículo cuarto de nuestra Constitución, reside en las autoridades elegidas, y el Congreso Nacional perfectamente puede modificar la Constitución y el régimen tributario", argumentó el jefe de bancada socialista. ●